



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE  
Grupo de Inspección y Vigilancia



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2020 - INFORMAL

OPERACIÓN	ACTUACIONES		ALCANCE DEL CONTROL A REALIZAR								EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES												RECURSOS REQUERIDOS (Millones de pesos)	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN									
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AREA DE GESTIÓN	PROCESO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	META		ACTIVIDADES			CRONOGRAMA												RESPONSABLES	LOGRO ALCANZADO			FECHA CORTE:					
							Valor	E.E.	DESCRIPCION	PRIOR. MEN	ACCIÓN PND - PDD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D	# EE PROGRAMADOS	# EE REALIZADOS	% AVANCE	18 de diciembre 2020				
														OBSERVACIONES / CONCLUSIONES																			
Seguimiento	9	Otras actuaciones	Académica	Otro	Verificar la información reportada por establecimientos o empresas respecto a los Cursos, Seminarios y Talleres que pretenden desarrollar.	0	100% de las nuevas solicitudes	FUTDETRP (Villanueva)	1. Registrarlo en la base de datos de Inspección, Vigilancia y Control 2. Hacer seguimineto a la intensidad horaria.	No	PDD Meta 72																		0	1	1	100%	Mediante oficon N°600-0727 del 22 de octubre del 2020, se dio viabilidad para que preste el servicio de educación informal en el municipio de Villanueva - Casanare.
Seguimiento	9	Otras actuaciones	Administrativa	Otro	Solicitar informacion sobre los Cursos que van a dictar.	0	100% de las nuevas solicitudes	CEDEL SOLUTIONS	Se realizo la observacion de los cursos que pretenden dictar.	No																			0	1	1	100%	Se habló con el gerente de la empresa y postergó la apertura de los cursos a realizar, debido a la pandemia por COVID -19.

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia

Revisó: Rocio Alfonso

Aprobó: Comité Directivo

Líder de Inspección y vigilancia

Sesión 31 de Diciembre de 2020



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE  
Grupo de Inspección y Vigilancia



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2020 - PLANEACIÓN

OPERACIÓN	ACTUACIONES		ALCANCE DEL CONTROL A REALIZAR								EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES													RECURSOS		SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN									
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AREA DE GESTIÓN	PROCESO	OBJETIVO	LINEA BASE	META		DESCRIPCION	PRIOR. MEN	ACCIÓN PND - PDD	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	REQUERIDOS	EJECUTADOS	LOGRO ALCANZADO			FECHA CORTE:			
	Valor	E.E.							E	F				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	# EE PROGRAMADOS	# EE REALIZADOS				% AVANCE	18 de diciembre 2020					
Labores operativas GTV	9	Otras actuaciones	Comunitaria	Gestión del POAIV	Elaborar el diagnóstico para la formulación del POAIV 2020	1	1	Dirección Administrativa y Financiera Dirección de Calidad Educativa Dirección de Cobertura Educativa Grupo de Planeación Grupo de Inspección y Vigilancia	Consolidación de la información aportada por las dependencias de la SED.	Si	PDD Meta 72																		Líder del Grupo de Trabajo de Planeación (Angelica Acevedo).	\$ 0,00	\$ 0,00	1	1	100%	Se formulo y se presentó Diagnostico del sector educativo como insumo base para la formulación del POAIV 2020, con oficio de remisión No. 600279 al Ministerio de Educación Nacional el día 2 de marzo del 2020, de acuerdo a las orientaciones de la subdirección de fortalecimiento a la Gestión Territorial.
Labores operativas GTV	9	Otras actuaciones	Directiva	Gestión del POAIV	Formular el POAIV 2020	1	1	Dirección Administrativa y Financiera Dirección de Calidad Educativa Dirección de Cobertura Educativa Grupo de Inspección y Vigilancia	Consolidación de la información aportada por las dependencias de la SED. Diligenciamiento de la matriz del plan Aprobación por parte del comité directivo de la SED.	Si	PDD Meta 72																		Líder del Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia (Marlén Rocio Alfonso Angel).	\$ 0,00	\$ 0,00	1	1	100%	Se formulo el POAIV 2020. Se aprobó por el comité directivo de la SED, bajo los parámetros de las orientaciones del MEN y fue enviado el 06 de marzo del 2020, se realizaron varios ajustes durante la vigencia 2020
Labores operativas GTV	9	Otras actuaciones	Directiva	Gestión del POAIV	Remitir el POAIV e informes de seguimiento al MEN.	2	2	POAIV-2020	Remitir el informe de ejecución POAIV 2020 (matriz POAIV 2020), junto con el informe de evaluación cualitativa del POAIV 2020, matriz de actuaciones/plan visitas 2020	Si	PDD Meta 72																		Líder del Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia (Marlén Rocio Alfonso Angel).	\$ 0,00	\$ 0,00	2	2	100%	se realizaron varios ajustes al POAIV se remitieron los informes correspondientes a la evaluación cuantitativa del POAIV-2020 quedando pendiente el ajuste y ejecución de la matriz de actuaciones y/o plan de visitas 2020, por lo tanto este informe, matriz y ejecución relaciona las actuaciones y los ajustes total del POAIV 2020.
Labores operativas GTV	9	Otras actuaciones	Directiva	Gestión del POAIV	1. Reingeniería del plan operativo anual de inspección y vigilancia – POAIV 2020 para los establecimientos educativos.	1	1	POAIV-2020	Se adelantó la revisión de todos los formatos utilizados para la ejecución del POAIV. -Se creó dentro del sistema de gestión de la calidad de la Gobernación el procedimiento: PR-GE-09 Formulación y seguimiento POAIV.		PDD Meta 72																		Líder del Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia (Marlén Rocio Alfonso Angel)-Asesor contratado (Bladimir Arias Pineda).	\$ 6.000.000,00	\$ 5.544.000,00	1	1	100%	Se diseñó e implementó una nueva matriz para el diligenciamiento del POAIV.
Labores operativas GTV	9	Otras actuaciones	Directiva	Gestión del POAIV	Actualizar el reglamento territorial de inspección y vigilancia del departamento de Casanare.	1	1	Todos los sujetos vigilados.	1. Revisión del reglamento actual. 2. Mesas de trabajo con los sujetos vigilados. 3. Revisión de los procedimientos de inspección y Vigilancia. 4. Proyección del nuevo reglamento. 5. Revisión del proyecto 6. Firma de la resolución	No	PDD Meta 72																		Líder del Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia (Marlén Rocio Alfonso Angel)-Asesor contratado (Bladimir Arias Pineda).	\$ 6.000.000,00	\$ 5.544.000,00	1	1	100%	El día 15 de diciembre de 2020 se firmó la Resolución No. 2167 de 2020 por medio de la cual se estableció el nuevo reglamento territorial de inspección y vigilancia. Quedó pendiente hacer a socialización del nuevo reglamento a los sujetos vigilados.
Labores operativas GTV	9	Otras actuaciones	Directiva	Gestión del POAIV	Establecer el proceso administrativo sancionatorio para la aplicación del régimen sancionatorio de inspección y vigilancia.	0	1	Todos los sujetos vigilados.	1. Revisión del reglamento territorial actual respecto al tema sancionatorio. 2. Revisión de los procedimientos de inspección y Vigilancia. 4. Proyección de la resolución que establece el proceso. 5. Revisión del proyecto 6. Firma de la resolución	No	PDD Meta 72																		Líder del Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia (Marlén Rocio Alfonso Angel)-Asesor contratado (Bladimir Arias Pineda).	\$ 6.000.000,00	\$ 5.544.000,00	1	1	100%	El día 15 de diciembre de 2020 se firmó la Resolución No. 2166 de 2020 por medio de la cual se estableció el nuevo reglamento territorial de inspección y vigilancia. Quedó pendiente hacer a socialización del nuevo reglamento a los sujetos vigilados.
Labores operativas GTV	9	Otras actuaciones	Directiva	Gestión del POAIV	Formular el proyecto para la ejecución de la meta # 72 del plan de desarrollo departamental.	0	1	Todos los sujetos vigilados.	1. Revisar el alcance de la meta #72 2. Formular el proyecto. 3. Remitir el proyecto a planeación departamental. 4. Aprobación / Viabilidad del proyecto.	No	PDD Meta 72																		Líder del Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia (Marlén Rocio Alfonso Angel)-Asesor contratado (Bladimir Arias Pineda).	\$6.000.000,00	\$5.544.000,00	1	1	100%	LA FORMULACION-REGISTRO-VIABILIDAD DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el marco del PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE"; en la Dirección Banco de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Casanare. Proyecto que en la vigencia 2021 será el encargado de generar los recursos necesarios para atender a 12 EE y 50 EE para la meta final del 2023.

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia

Revisó: Rocio Alfonso  
Lider de Inspección y vigilancia

Aprobó: Comité Directivo  
Sesión 31 de diciembre de 2020



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE  
Grupo de Inspección y Vigilancia



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2020 - COLEGIOS OFICIALES

OPERACIÓN	ACTUACIONES 2020		ALCANCE DEL CONTROL A REALIZAR							EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES													RECURSOS REQUERIDOS (Millones de pesos)	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN												
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AREA DE GESTIÓN	PROCESO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	META		ACTIVIDADES	PRIOR. MEN	ACCIÓN PND - PDD	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	LOGRO ALCANZADO			FECHA CORTE:								
							Valor	E.E.				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D	# EE PROGRAMADOS	# EE REALIZADOS	% AVANCE	18 de diciembre 2020							
																	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES																			
Control	3	Rendición de cuentas.	Comunitaria	Rendición de cuentas	Verificar que las IE del Departamento hayan realizado la rendición de cuentas a la comunidad educativa, acorde con la Directiva Ministerial 26 del 2011 y directrices de la SED	12	33	IE. ITEIPA del municipio de Paz de Ariporo I.E. Luis Hernánde Vargas del municipio de Hato Corozal I.E. Antonio Nariño de Nunchia	* Realizar visita de verificación a 3 EE. de cumplimiento de acuerdo establecido por el reglamento de la SED *Elaboración de Informe *Verificación de las evidencias allegadas a 30 establecimientos educativos oficiales		PDD Meta 72																								* Los 3 EE visitados en el mes de febrero 2020, cumplen con el reglamento establecido por la SED, falta mayor participación de la comunidad * De los 32 EE que se revisó el informe de rendición de cuentas, presentado en el mes de agosto, un (1) EE Antonio Nariño del municipio de Nunchia no presentó el informe de acuerdo al reglamento establecido y cinco (5) EE no presentaron evidencias claras de realización del evento de rendición con participación de la comunidad; estos son: IE La Tunua del municipio de Aguzal, I.E. Alegaxu del municipio de Hato Corozal, I.E. Luis Enrique Barón Leal de Maní, I.E. Carlos Lleras Restrepo de Hato Corozal y la I.E. Miralindo del municipio de Orocué. * Se encontró que seis (6) establecimientos no realizaron rendición de cuentas en el mes de agosto de 2020 que son: I.E. Lisa Manani de Hato Corozal, I.E. Jesús Benal Píezón del municipio de Maní, I.E. Indígena IEA pudí de Orocué, I.E.El Palmar de Paz de Ariporo, I.E. EL Siukaro de Támara y la I.E. Brisas del Pauto de Trinidad.	
Control	9	Otras actuaciones	Administrativa	Apoyo financiero y contable	Verificar el cumplimiento de las normas legales en el manejo de los Recursos de los Fondos de Servicios Educativos - DURSE - Decreto 1075 del 2015 2.3.1.6.3.1 al 2.3.1.6.4.9.	54	13	I.E. Simón Bolívar EL Chire del municipio de Hato Corozal * I.E.Indígena Murewon Wayuri de Hato Corozal. * I.E. Puerto Colombia de Hato Corozal. *I.E. Camilo Torres Restrepo del municipio de Maní * I.E. Simón Bolívar de Paz de Ariporo * C.E.Miralindo de Orocué * I.E. Yamotinu de Paz de Ariporo * I.E. San Juan de los Llanos de Paz de Ariporo * I.E. Antonio Nariño de Sácamá * I.E. Víctor Gómez Corredor de Támara * I.E. El Criet de Tauramena * I.E. Brisas del Pauto de Trinidad * I.E. Ezequiel Moreno y Díaz de Villanueva	* Solicitar la información financiera que será objeto de análisis * Analizar la documentación recibida y producir el informe respectivo * Promover Plan de Mejoramiento de parte de los EE.		PDD Meta 72																									* Los EE cuentan con el reglamento de contratación, sin embargo se detectó que los Consejos Directivos no se encuentran conformados mediante un Acto Administrativo, los establecimientos no realizan una planeación adecuada de los recursos, el plan de compras no esta de acuerdo a la normalidad vigente, se verifico que los EE no realizan los procedimientos contemplados en el reglamento en las diferentes etapas precontractual, contractual y postcontractual en lo correspondiente a: Realizar certificación que la necesidad del bien adquirir se encuentre en el Plan Anual de adquisiciones, realizar invitación pública y publicar en pagina web yo cartelera de la institución, realizar la revisión y evaluación de ofertas, verificación de proponentes, publicación en SECOOP del contrato y acta de inicio, realización de fraccionamiento de contratos, que cuenten con los requisitos mínimos que los habilita para contratar de caracter administrativo y juridico. * Se anexa cuadro de analisis de cumplimiento de los items verificados de los 13 establecimientos educativos realizados seguimiento.









SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE  
Grupo de Inspección y Vigilancia



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2020 - COLEGIOS PRIVADOS

OPERACIÓN	ACTUACIONES		ALCANCE DEL CONTROL A REALIZAR								EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES												RECURSOS REQUERIDOS (Millones de pesos)	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN							
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AREA DE GESTIÓN	PROCESO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	META		DESCRIPCIÓN	PRIOR. MEN	ACCIÓN PND - PDD	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	LOGRO ALCANZADO			FECHA CORTE: 31 de diciembre 2020			
							Valor	E.E.				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D	# EE PROGRAMADOS	# EE REALIZADOS		% AVANCE	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	
Control	4	Actividad de depuración de los sistemas de información	Administrativa	Administración de planta física y de los recursos	Verificación de Indicadores prioritarios de la Guía No. 4 Versión 9_2020	10	19	7	Verificación de Indicadores prioritarios Guía 4_2020 Autoevaluación	Si																	\$ 635.762,00	7	7	100%	Se realizaron las visitas a los EE no oficiales focalizados para la verificación de los índices prioritarios reportados en la Autoevaluación- se realizó el cierre de 5 EE no oficiales que no cumplieron con la parte d infraestructura y bajo numero de estudiantes matriculados -solicitaron voluntariamente el cierre definitivo.- 2 EE educativos uno del municipio de Paz de Ariporo y 1 EE no oficial del municipio de Aguazul quedaron con compromisos y para hacer seguimiento en el primer trimestre del 2021.
Control	2	Visita de verificación de cumplimiento de requisitos	Directiva	Otro	Verificar requisitos para otorgar licencia del funcionamiento	0	1	1	Verificación de requisitos para otorgar licencia de funcionamiento a un establecimiento educativo no oficial	No	PDD																\$ 176.720,00	1	1	100%	se recibió solicitud y documentación d ellos requisitos, las areas de Administrativa, calidad y cobertura entregaron los conceptos tecnicos del estudio realizado a dichos documentos de acuerdo a su competencia, - El establecimiento educativo Luz del Llano del municipio de Aguazul cumplió con los requisitos para obtener la licencia d efuncionamiento para prestar el servicio educativo en el nivel preescolar para el año 2021.- se solicitó código DANE- quedo pendiente proyectar acto administrativo para otorgar la licencia debido a que el DANE tenia congelada la plataforma se encontraba en actualización y mantenimiento.

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia

Revisó: Rocio Alfonso  
Líder de Inspección y vigilancia

Aprobó: Comité Directivo  
Sesión 31 de Diciembre de 2020,



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE**  
Grupo de Inspección y Vigilancia



**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2020 - EE ETDH Y CEA**

OPERACIÓN	ACTUACIONES		ALCANCE DEL CONTROL A REALIZAR								EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES												RECURSOS REQUERIDOS (Millones de pesos)	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN								
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AREA DE GESTIÓN	PROCESO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	META		DESCRIPCION	PRIOR. MEN	ACCIÓN PND - PDD	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	LOGRO ALCANZADO			FECHA CORTE: 18 de diciembre 2020				
							Valor	E.E.				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D	# EE PROGRAMADOS	# EE REALIZADOS		% AVANCE	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES		
Evaluación	2	Visita de verificación requisitos	Administrativa	Administración de planta física y de los recursos	Verificar las condiciones de la infraestructura y su dotación dentro del trámite de la licencia de funcionamiento.	5	100% de las nuevas solicitudes	Establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano HIPATIA del municipio de Villanueva y el Instituto Centralizado de Estudios Técnicos - INCETEC del municipio de Villanueva	Realizar la visita, acciones de mejora Proyectar actos administrativos.	No	PDD Meta 72																	0	2	2	100%	Se recibieron 2 solicitudes, se realizaron las 2 visitas a los establecimientos. Se emitió los actos administrativos de Licencia de funcionamiento y registro de programas.
Seguimiento	9	Otras actuaciones	Directiva	Otro	Identificar los programas académicos registrados que no están en funcionamiento.	5	3	Escuela de formación empresarial EFE. (Villanueva, Paz de Ariporo y Trinidad)	* Revisión documental de actos administrativos vigentes. * Verificación de matrícula en SIET.	No	PDD Meta 72																	0	3	3	100%	Ninguno de los tres establecimientos está funcionando.
Control	9	Otras actuaciones	Académica	Diseño pedagógico	Estudiar y tramitar las solicitudes de renovación de programas de ETDH y CEA.	2	2	Seminario Bíblico el Secreto Y Centro de enseñanza CEAUTO Villanueva	Revisión de solicitudes Solicitar concepto a Calidad Proyección del acto administrativo.	No	PDD Meta 72																	0	2	2	100%	N.A.
Seguimiento	4	Depuración de S.I.	Administrativa	Apoyo a la gestión académica	Verificar que los establecimiento ETDH Y CEA estén registrando la matrícula real en el SIET.	11	12	Todas las ETDH y CEAS	* Se consultó en el sistema SIET estudiantes matriculados y certificados para la vigencia 2020. * Requerir a los establecimientos ETDH que no reportan matrícula	No	PDD Meta 72																	\$0.00	12	12	100%	Las IETDH no están reportando la Matrícula Real. Incluir en Asistencia Técnica 2021

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia

Revisó: Rocio Alfonso  
Líder de Inspección y vigilancia

Aprobó: Comité Directivo  
Sesión 31 de Diciembre de 2020.